

BUSCAR

- [Jurisprudencia](#)
- [Legislación](#)
- [Casos Prácticos](#)
- [Novedades legislativas](#)
- [Actualidad Jurídica Aranzadi](#)
- [Doctrina](#)
- [Formularios](#)
- [Noticias](#)
- [Expresiones y Aforismos](#)
- [Diccionario de Términos Jurídicos](#)
- [Prontuarios](#)
- [Boletines jurídicos](#)
- [Más información de interés](#)
- [Tabla de Intereses](#)
- [Direcciones de interés](#)

NOTICIAS

Portada > Información Jurídica > Noticias



CLEMENTE NIEGA HABER RECIBIDO «UN EURO» Y BOSCH RECHAZA DECLARAR ANTE EL JUEZ POR EL 'CASO GÜRTEL'

Fecha: 29/04/2009

(EP).-El ex viceconsejero de Inmigración de la Comunidad de Madrid Carlos Clemente Aguado aseguró ayer tras prestar declaración como imputado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) por el 'caso Gürtel' que "jamás" recibió "un euro" fuera de su sueldo. Clemente ha negado ante el instructor haber recibido 16.000 euros de la trama corrupta liderada por Francisco Correa mientras ocupaba su cargo en el Gobierno regional.

Clemente, el diputado regional Alfonso Bosch Tejedor y el abogado Santiago Lago Borstein declararon por su imputación en la causa por participar en la trama corrupta y por los delitos de cohecho, tráfico de influencias, fraude fiscal, asociación ilícita, blanqueo de capitales y falsedad, según informó el TSJM.

Bosch Tejedor es el primer aforado madrileño que comparece después de que el Tribunal de Madrid aceptara asumir la investigación. Otros aforados del PP implicados son el ex consejero Alberto López Viejo y el diputado Benjamín Martí Vasco.

"Jamás, jamás he recibido un euro fuera de mi sueldo", aseveró Clemente de manera tajante a los periodistas apostados a las puertas de la sede del TSJM, donde compareció por delitos de cohecho y tráfico de influencias. El ex dirigente popular tuvo que dar explicaciones sobre la supuesta atribución que le hizo Garzón de cobrar 16.000 euros procedentes de la red corrupta de Correa.

Tras la comparecencia, que se prolongó por media hora, las fiscales Anticorrupción Miriam Segura y Concha Sabadel acordaron no solicitar al instructor la adopción de medidas cautelares contra el ex viceconsejero. No obstante, se le mantiene la imputación por cohecho y tráfico de influencias.

A su salida, el ex viceconsejero agradeció al instructor el hecho de haberle citado a declarar a petición propia, después de que el pasado 15 de abril solicitara venir al tribunal desde Colombia, donde reside. El abogado de Clemente, Alfonso Trallero, puntualizó que el juez tiene ahora que estudiar "las cosas que tiene encima de la mesa" y decidir formalmente a quién mantiene la condición de imputado y a quién exonera de la misma.

ARCHIVO DE LA CAUSA

"Entendemos que en el caso del señor Clemente existen elementos más que suficientes para entender que la imputación que se le imputa no tiene nada que ver con la realidad", indicó el abogado. Por ello, solicitará "a la mayor brevedad" que se archive la parte de la causa que le afecta a su cliente.

Trallero subrayó que el magistrado imputa los mismos tipos delictivos a todos los imputados, en referencia al cohecho al tráfico de influencias que se le atribuye, entre otras infracciones penales. Respecto a la acusación concreta, insistió en que el ex dirigente popular negó en su breve declaración "categóricamente haber recibido ni una sola cantidad distinta de su salario".

También apuntó que el magistrado le preguntó acerca de las supuestas cantidades que le atribuye Garzón, que suman 16.000 euros, a lo que el letrado contestó que Clemente "bajo ningún concepto cobró ésta ni ninguna". Además, declaró manifestarse sobre la relación de su patrocinado con Correa.

EXPLICACIONES ANTE EL JUEZ

Por su parte, Bosch Tejedor se acogió a su derecho a no declarar ante el magistrado, en virtud del artículo 24 de la Constitución. Esgrimió que así lo hará hasta que se levante el secreto del sumario que pesa sobre las actuaciones, según el TSJM. Las fiscales no pidieron que se adoptaran medidas cautelares contra él. Tras negarse a declarar, el instructor mantuvo su imputación.

A su salida, se negó a contestar a las preguntas lanzadas por la tromba de periodistas que le rodeó al término de su declaración. "Lo que tenía que decir, lo he dicho ya ante el magistrado", apostilló Bosch con gesto serio y sin pronunciar más palabras. El diputado regional apenas estuvo media hora en la sala donde se celebraron las declaraciones.

En el auto por el que el TSJM asumió investigar la causa, la Sala apreció en la conducta de Bosch Tejedor la comisión de delitos de cohecho y tráfico de influencias. El juez Garzón sostenía en el auto de inhibición que el ex gerente de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte (EMSV) adjudicó directamente a Easy Concept, uno de las empresas investigadas, contratos del Ayuntamiento de este municipio.

Otra de las supuestas irregularidades sería su intermediación para conseguir que se adjudicara a la Constructora Hispánica la construcción de la Ciudad Deportiva de Boadilla. Garzón situaba a Bosch Tejedor como una persona próxima al supuesto 'cerebro' de la corruptela Francisco Correa, al mantener "un papel destacado" en sus operaciones inmobiliarias. El diputado se habría desembolsado por su colaboración cerca de 250.562 euros, según el juez.

VINCULADO A LA 'CAJA B' DE LA RED

Por otro lado, Lago Borstein se desvinculó de la trama, a preguntas de los medios a su salida del tribunal. "No tengo nada que declarar. No tengo nada que ver con esta situación", recalcó. Al igual que al resto de imputados, las fiscales no pidieron medidas cautelares para él.

El abogado Enrique Luzón, que defiende a Lago Borstein, insistió en que su cliente niega los hechos que se le imputan por los delitos genéricos de la causa, entre ellos cohecho, tráfico de influencias, fraude fiscal y blanqueo de capitales,

**LOS MEJORES
PROFESIONALES
DESTACAN
POR SUS CÓDIGOS**

entre otros.

A Lago Borstein se le inquirió sobre por qué su nombre aparece en la contabilidad de la 'caja B' del entramado empresarial de Correa. Según Garzón, esta contabilidad acreditaba el pago de dos millones de euros desde 1997 a 2004 al tesorero nacional del PP Luis Bárcenas y al eurodiputado Gerardo Galeote.

DECLARACIÓN DE CORREA

El instructor del TSJM tomará el próximo jueves declaración en calidad de imputado a Correa, a quien el juez de la Audiencia Nacional imputó delitos de asociación ilícita, blanqueo de capitales, fraude fiscal, cohecho y tráfico de influencias.

Además, el magistrado interrogará ese día a los empresarios Alfonso García Pozuelo-Asíns, el presidente de la Constructora-Hispánica, y Enrique Ruiz de la Fuente. Se trata de nuevos imputados en la causa penal.

El instructor del procedimiento, que mantiene secreto el sumario, seguirá celebrando nuevas comparecencias en los próximos días para el esclarecimiento de los hechos que saltaron a la luz el pasado 6 de febrero con la detención de cinco de los implicados, entre ellos Correa.

AFORADOS MADRILEÑOS

Se trata de las primeras comparecencias ante el TSJM desde que el pasado 31 de marzo el Alto Tribunal madrileño aceptara la competencia planteada por el juez Garzón al apreciar indicios de responsabilidad penal en tres aforados parlamentarios de Madrid por cohecho y tráfico de influencias.

El Tribunal de Madrid consideró que entre las actividades aparentemente ilícitas objeto de investigación aparecía la posible percepción por los diputados autonómicos Alberto López Viejo, Benjamín Martín Vasco y Alfonso Bosch Tejeda "de importantes cantidades de dinero en atención a sus actividades de mediación e influencia, con motivo de la adjudicación de contratos a varias empresas relacionadas" con Correa.

En el auto de inhibición, Garzón acusó a López Viejo, Martín Vasco y Bosch de haber cobrado 1,2 millones de euros e comisiones ilegales a cambio de adjudicaciones fraudulentas a las empresas lideradas por el 'cerebro' de la trama Francisco Correa. El juez les imputó delitos de cohecho, tráfico de influencias, blanqueo de capitales, falsedad y asociación ilícita.

ver noticias :